

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXI 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ – GALÁPAGOS S.A. COMFESANT**

Santa Cruz, junio 29 del 2018

A los señores Accionistas de la  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXI 12 DE FEBRERO  
SANTA CRUZ – GALÁPAGOS S.A. COMFESANT  
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General de Accionistas, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Si bien el nombramiento del suscrito fue inscrito en el Registrador de la Propiedad del cantón Santa Cruz el 22 de mayo del 2018, me permito informar el resumen del movimiento operacional que ha tenido la compañía en el año 2017, el cual fue desarrollado cumpliendo el objeto social establecido en las estatutos. Los ingresos por la actividad operacional realizada fueron USD 51.381,16, los gastos operacionales estuvieron en el orden de USD 44.564,89, determinándose una utilidad operacional de USD 6.816,27. A ésta utilidad se le resta la participación de trabajadores por USD 1.022,44, quedando una utilidad de USD 5.793,83 reflejada en el balance general.

Cumpliendo con las disposiciones tributarias y societarias se debe reflejar en la contabilidad: **1.** El valor de USD 1.274,64 causado por impuesto a la renta según la declaración del impuesto a la renta efectuada ante el SRI; y **2.** La asignación del 10% calculado sobre la utilidad después de impuesto a la renta, valor que asciende a USD 451,92 para constituir el fondo de reserva legal establecido en la Ley de Compañías.

Luego de estas asignaciones se obtiene una utilidad neta de USD 4.067,27 a disposición de los señores accionistas, valor que sugiero sea registrado como utilidades no distribuidas dentro del patrimonio contable de la compañía ante una eventual disminución de los ingresos futuros de la compañía.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos respectivos, donde

**INFORME DEL ADMINISTRADOR DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE  
TAXI 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ - GALAPAGOS S.A. COMFESANT**

se reflejan fielmente las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos a los señores accionistas por la confianza y respaldo depositado para la administración de la Compañía, en el cuidado y protección de los intereses de los señores accionistas.

Atentamente,

  
Rodrigo Manuel Quevedo Lapo  
**GERENTE GENERAL**